



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejal Analia Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12 NOV. 2024 Hs. 11:20
Numero:	1239 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 93 /24

LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 11 de Noviembre de 2024

Sra. PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para su consideración por parte del cuerpo de concejales, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

Por la misma se promueve declarar de Interés Municipal a la compañía artística autogestiva "Circo del Fuego", según los argumentos que a continuación se detallan, conforme lo normado por el artículo 94° de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

Analia ESCALANTE
Concejal Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

FUNDAMENTOS

El colectivo artístico "Circo del Fuego" se formó en nuestra ciudad en Mayo del corriente año, fusionando el talento de artistas callejeros que poseen una destacada trayectoria en diversas disciplinas circenses.

Sus fundadores trazaron como objetivo fusionar sus formas de expresión artística en un proyecto de construcción colaborativa, potenciando en el trabajo mancomunado su llegada a la comunidad y fomentando la apertura de nuevos espacios recreativos que puedan ser disfrutados por nuestros vecinos y vecinas.

En su elenco confluyen artistas fueguinos y bonaerenses, que desarrollan distintas disciplinas como acrobacia, malabares, aros, hulas, equilibrismo, antorchas y clown, conformando con esta variedad presentaciones atractivas de gran calidad que atraen y entretienen al público fueguino.

Desde su formación han avanzado en la organización de diversas actividades, entre las que se destacan en primer lugar las funciones realizadas durante las vacaciones de invierno en el Shopping Paseo del Fuego ofrecidas de manera gratuita a la comunidad, de las cuales disfrutaron cientos de niños y niñas de nuestra ciudad.

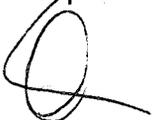
En virtud del éxito y la gran repercusión de sus primeras presentaciones el colectivo gestó el espectáculo "Empatía", presentado el pasado 15 de Septiembre en la Sala Niní Marshall de nuestra Casa de la Cultura, con una apuesta que fue gratamente recibida por el público que llenó el espacio y disfrutó del formato varieté, donde el mensaje destacado es la importancia de compartir sin competir.

Es de destacar que la modalidad de producción artística de este grupo es autogestiva, y que sus integrantes colaboran solidariamente para resolver todo aquello que conlleva este tipo de presentaciones, desde el vestuario, el armado del guión, la realización de la escenografía y vestuario, la selección musical y la puesta en escena.

Por último, el pasado 6 de Octubre organizaron un festival al aire libre para celebrar el día nacional del circo, que tuvo lugar en el Paseo de las Rosas, donde junto con otros colectivos artísticos brindaron un espectáculo abierto a la comunidad. La jornada contó con talleres, competencias, radio abierta, sorteos además de las presentaciones artísticas de los integrantes del Circo del Fuego.

El recorrido por las actividades organizadas por este grupo nos habla de una intención clara de democratizar la cultura, abriendo nuevos espacios de encuentro accesibles e inclusivos en nuestra comunidad, tejiendo lazos a través de la expresión artística.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejala Analia Escalante

El aporte a la cultura local que promueve esta agrupación ha sido reconocido por nuestra Legislatura mediante Resolución N° 357, destacando el espíritu solidario y constructivo que impulsan con su trabajo, demostrado en cada presentación.

El compromiso, el trabajo en equipo, la versatilidad y la alegría son los motores que impulsan el crecimiento constante de esta compañía de circo, creemos importante destacar su aporte en la promoción y el crecimiento de la oferta cultural fueguina.

En virtud de ello, a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo muy atentamente.-

Analia ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

BLOQUE FORJA Concejala Analía Escalante

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal al proyecto artístico colaborativo "Circo del Fuego", por su aporte en la difusión del arte y la cultura en nuestra comunidad.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /24
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia